



GOBERNACION DEL GUAVIARE

DESPACHO DEL GOBERNADOR

RESOLUCIÓN No. **2571** DE 2019

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA
CONVENIO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No 001 - 2019”**

LA GOBERNADORA DEL GUAVIARE ENCARGADA
(Resolución 2517 de julio 22 de Octubre de 2019)

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015,
y...

CONSIDERANDO

1. Que en virtud de lo establecido en el artículo 96 de la ley 489 de 1998 la entidad elabora los estudios previos y demás documentos para CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE hasta por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUNIENTOS PESOS M/CTE (\$270.341.500.00) M/CTE.**
2. Que en el proceso se presentó propuesta por parte de SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS GUAVIARE.
3. Que mediante acto de fecha 25 de Octubre de 2019 los evaluadores concluyeron que el SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS GUAVIARE cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes y en consecuencia recomiendan aceptar su propuesta.
4. Que dentro del término previsto para presentar observaciones y/o aclaraciones al acta de evaluación No se presentaron observaciones por parte del proponente.
9. Que efectivamente la propuesta presentada por el SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS GUAVIARE, es acorde a la necesidad y las especificaciones que requiere la entidad, razón y motivo por el cual se dispondrá en la parte resolutive suscribir el contrato respectivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la propuesta presentada por el SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL CARITAS GUAVIARE tendiente a CELEBRAR

Centro Administrativo Departamental

NIT: 800.103.196-1

Carrera 24 No. 7 – 81. Tels: (098) 5840538, San José Del Guaviare

juridica@guaviare.gov.co



GOBERNACION DEL GUAVIARE

DESPACHO DEL GOBERNADOR

UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$283.222.796.00), por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2019.

(Original Firmado)

GRACIELA ARIAS LOPEZ

Gobernadora del Guaviare Encargada

Vo Bo. **MARYSELA LOZANO RODRIGUEZ** -Secretaria Juridica Dptal
Reviso **HECTURIEL SARMIENTO CASTRO** - Asesor Jurídico Externo